

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL
PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS INSTITUTO
NACIONAL DE TIERRAS ORT Trujillo, a los 01 de junio de 2023

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

Expediente N°21/1605/REV/ADT/2023/1210015752

Se hace saber al ciudadano(a): **ANYI COROMOTO MONTILLA MEJÍAS**, titular de la cédula de identidad N°V-17605548, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° 21308154014RAT0213567, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "EL MANZANILLAL" Sector EL ESTADIUM, Párrroquia Tres de Febrero, Municipio La Ceiba, del estado Trujillo, constante de una superficie aproximada de CUATRO HECTAREAS CON TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (4 hectáreas con 3.867 metros cuadrados) y cuyos linderos son: norte: TERRENO OCUPADO POR ARMANDO HERNANDEZ, sur: TERRENO OCUPADO POR MAXIMINA DE VARGAS, este: TERRENO OCUPADO POR LUCILA CHINCHILLA, oeste: TERRENO OCUPADO POR FRANCISCO TORRES; deberá comparecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asisten en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario. José Antonio Simancas Benítez Según Providencia INTi N° 092, de fecha 02 de mayo de 2023.